



Se hace del conocimiento del público en general, que debido a las alertas emitidas por las autoridades correspondientes derivadas de las condiciones climatológicas, y a fin de coadyuvar en la protección y seguridad de los ciudadanos; con fundamento en el "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA, EN VIRTUD DEL CUAL SE FIJAN RUTAS DE ACCIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA INTERRUMPIR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DERIVADO DE SITUACIONES DE EXTREMA URGENCIA" de fecha 25 de enero de 2024, consultable en la página web de este órgano, así como en lo acordado en sesión plenaria de fecha 31 de enero de 2024; **se declara como día inhábil el viernes 02 de febrero de 2024 para los órganos de primera instancia de los Municipios de Tijuana y Ensenada del Tribunal.**

Respecto a los órganos de primera instancia, Pleno y demás áreas y unidades administrativas del Municipio de Mexicali, se evaluará la pertinencia de extender la suspensión conforme se tengan mayores datos por parte de las autoridades correspondientes.

Atentamente
Carlos Rodolfo Montero Vázquez
Magistrado Presidente

